
INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el correcto diligenciamiento del formulario de postulación, dentro del trámite de asignación de Subsidios Familiares de Vivienda en el marco del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social - MI CASA YA.

2. ALCANCE

Inicia con la necesidad de asignación de Subsidio Familiar de Vivienda para hogares en el marco del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social - MI CASA YA y finaliza con el correcto diligenciamiento del formulario de postulación.

3. CONTENIDO

NOTAS IMPORTANTES

- Recuerde que este formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.
- Antes de diligenciar el formato, lea cuidadosamente esta guía.
- El formato puede llenarse a computador o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de detectarse alguna de estas, el formulario será rechazado.
- El formulario de POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA **GPV-F-58**, consta de 7 secciones, las cuales deberán diligenciarse en su totalidad.

DISPOSICIONES

A continuación, encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario de POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA **GPV-F-58**.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Registre el día, mes y año de la fecha de diligenciamiento del formato de inscripción.

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

1. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio actual del hogar postulante, así:

1. Dirección domicilio actual
2. Dirección para notificaciones
3. Dirección de correo electrónico
4. Departamento
5. Municipio
6. Teléfono 1
7. Teléfono 2

Importante: Las notificaciones al hogar se realizarán a la dirección de correo electrónico registrada en el formulario de postulación. Por favor valide que la escribió correctamente.

2. INFORMACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA A ADQUIRIR

Marque una de las dos opciones del tipo de suelo donde se ubica la vivienda que desea adquirir el hogar:

- Rural
- Urbano

Marque una de las dos opciones del tipo de vivienda que desea adquirir el hogar:

- **VIP:** Vivienda de Interés Prioritario.
- **VIS:** Vivienda de Interés Social.

Nombre del Proyecto de Vivienda: Escriba el nombre del proyecto en el que se encuentra la vivienda que desea adquirir el hogar.

Nombre del Constructor o Vendedor de la Vivienda: Escriba el nombre del Constructor o Vendedor de la vivienda.

Departamento: Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda que desea adquirir el hogar.

Municipio: Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda que desea adquirir el hogar.

3. APLICACIÓN DE CONCURRENCIA O COMPLEMENTARIEDAD

Deberá leer las preguntas que se formulan, leer la autorización y marcar con una X alguna de las opciones, según corresponda:

En el numeral 1 de la sección 3. Si marca X en la casilla SÍ indica que el hogar aplica para la concurrencia del subsidio con una Caja de Compensación Familiar.

En el numeral 1 de la sección 3. Si marca X en la casilla NO indica que el hogar solamente aplica para el subsidio de Mi Casa Ya.

En el numeral 2 de la sección 3. Si marca X en la casilla SÍ indica que el hogar aplica para la concurrencia del subsidio con Caja Honor.

En el numeral 2 de la sección 3. Si marca X en la casilla NO indica que el hogar solamente aplica para el subsidio de Mi Casa Ya.

En el numeral 3 de la sección 3. Si marca X en la casilla SÍ indica que el hogar aplica para la complementariedad del subsidio en condición de desplazados.

En el numeral 3 de la sección 3. Si marca X en la casilla NO indica que el hogar solamente aplica para el subsidio de Mi Casa Ya.

En el numeral 4 de la sección 3. Si marca X en la casilla SÍ indica que el hogar autoriza a la entidad competente del municipio donde se ubica la vivienda que desea adquirir, a utilizar la información suministrada.

En el numeral 4 de la sección 3. Si marca X en la casilla NO indica que el hogar no autoriza a la entidad competente del municipio donde se ubica la vivienda que desea adquirir, a utilizar la información suministrada.

4. SOLICITUD DE BENEFICIOS DEL PROGRAMA "MI CASA YA" (SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA Y COBERTURA A TASA DE INTERÉS)

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, y la cual declara haber entendido al firmar este formato

5. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

Deberá leer la autorización para que las actuaciones de cada gestión del proceso puedan ser notificadas electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se debe indicar de manera clara y completa un correo electrónico válido.

6. DECLARACIÓN JURAMENTADA

El jefe de hogar realiza la postulación bajo juramento, que se entenderá suscrita con la firma del mismo, manifestando que el hogar cumple con las condiciones para ser beneficiario del programa, que sus miembros no están incurso en inhabilidades para postularse y que los datos suministrados son ciertos, así como la autorización para verificar la información suministrada y la aceptación para ser excluido del proceso de selección en caso de verificarse que la información aportada no corresponde a la verdad, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad.

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS PERSONALES (DE TODOS LOS POSTULANTES DEL HOGAR) Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A FONVIVIENDA

Deberá leer la autorización que el hogar realiza bajo juramento, y la cual declara haber entendido al firmar el formulario de postulación.

7. MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE EDAD

Las casillas para diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar mayores de edad corresponden a:

NOMBRES Y APELLIDOS: Escriba el (los) nombre(s) y apellido(s), tal como aparecen en el documento de identificación del miembro del hogar.

FIRMA: Todos los miembros mayores de edad deben firmar el formulario.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: En la columna Tipo de documento, escriba el que corresponda así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

T.I: Tarjeta de identidad

R.C.: Registro Civil

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

FECHA DE NACIMIENTO: Indique día, mes y año de nacimiento, según corresponda a los miembros del hogar.

GENERO: Marque con una X el sexo de cada miembro del hogar, tal como está indicado en el documento de identificación, así:

- Femenino.
- Masculino.
- No Binario.

ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (*): Marque con una X la orientación sexual e identidad de género de cada miembro del hogar, según corresponda:

- Lesbiana.
- Gay.
- Transgénero.
- Bisexual.
- Intersexual.
- Heterosexual.
- Otro.

NOTA: (*) Este campo no es de obligatorio diligenciamiento, esta información es para fines estadísticos y propósitos de política pública.

ESTADO CIVIL: Marque con una X el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda:

- Soltero(a)
- Casado(a) / Unión Marital
- Separado(a) / Viudo(a)

PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X la pertenencia étnica de cada miembro del hogar, según corresponda:

- Indígena.
- RROM.
- Negro.
- Afrocolombiano.
- Raizal.

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

- Palenquero.
- Otro/No determinado.
- Ninguna.

CONDICIONES ESPECIALES: Marque con una X si alguno de los miembros del hogar presenta alguna de las siguientes condiciones:

- Víctima del conflicto armado
- En proceso de Reincorporación
- Cuidadores
- Mujeres buscadoras de personas desaparecidas
- Mujeres víctimas de violencia de género extremo
- Mujer cabeza de familia
- Trabajadora del sector informal
- Madre comunitaria
- Persona de la tercera edad
- Población en situación de discapacidad
- Miembro de la fuerza pública*
- Familiar de miembro de la fuerza pública fallecido en servicio
- Voluntario(a) activo(a) de las entidades que integren el Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta
- Deportista de alto rendimiento de los sectores olímpico y paralímpico vinculado a los programas del Ministerio del Deporte y previamente reportados por dicha entidad o quien haga sus veces
- Ninguna

NOTA: * Integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro, o pensionados por invalidez, o reservistas de honor; así como los que participaron en nombre de Colombia en conflictos internacionales o han sido reconocidos como víctimas por hechos ocurridos en servicio activo o en razón del mismo y los familiares beneficiarios de estos que hubieren fallecido en actos del servicio.

ANEXO 1.1: DILIGENCIAMIENTO HOGARES QUE PRESENTEN ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

DISPOSICIONES

A continuación, encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del anexo:

1. INFORMACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE MARCARON EN EL FORMULARIO ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

1. **APELLIDOS:** Escriba los apellidos.
2. **NOMBRES:** Escriba el (los) nombre (s)
3. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** Escriba el número de identificación
4. **TIPO DE DISCAPACIDAD:** Diligencie las siguientes preguntas con X marcando SI o NO según corresponda:

- Presenta alguna alteración física que afecte su movilidad o actividad cotidiana.
- Es usted Ciego, Sordo o Sordo-Ciego.
- Presenta alteraciones o limitaciones en el funcionamiento neurológicos (intelectual - mental)
- Presenta algún tipo de condición que le impida subir y/o bajar escaleras

5. **DESCRIPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DIAGNÓSTICO – DIAGNÓSTICO MÉDICO:** Deberá especificar en que consiste la condición de discapacidad, según diagnóstico médico.

2. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el anexo son ajustados a la verdad, a continuación, firme con su cónyuge o compañero(a) permanente y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

4. CONTROL DE CAMBIOS

INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
 SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN
 DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - MI CASA YA
 PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
 Versión: 6.0 Fecha: 04/12/2024 Código: GPV-I-15

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
3.0	13/04/2021	Actualización del documento de acuerdo a la aprobación del mapa de procesos realizada en diciembre del 2019. Adicionalmente se ajusta según lo requerido por DET-G-04 Guía elaboración documentación del SIG.	Líder del proceso
4.0	11/04/2023	Actualización del documento de acuerdo con el ajuste normativo del programa.	Líder del proceso
5.0	31/08/2023	Actualización del documento de acuerdo con el ajuste normativo del programa mediante resolución 876 del 31/08/2023	Líder del proceso
6.0	04/12/2024	Actualización del documento inclusión de autorización de notificación electrónica, se agrega página 3 - anexo 1 y se actualiza documento de acuerdo a directrices DET-M-05.	Líder del proceso